

## Datos Generales

Gaceta N°:	26432-B
Fecha de la Gaceta:	22/12/2009
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	46
Fecha de la Norma:	15/12/2009
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	QUE REGULA EL REGIMEN ADUANERO DE FERIAS CON FRANQUICIAS ARANCELARIAS.
Comentario:	Este decreto de gabinete regula el régimen aduanero de las ferias con franquicias arancelarias. Entre otras materias, se señalan los requisitos para ser beneficiario de la exención del impuesto de importación en aquellas mercancías que ingresen al país bajo el régimen de admisión temporal, para ser exhibidas en ferias internacionales.. TEMAS RELACIONADOS: CONSEJO DE GABINETE, FERIAS, FRANQUICIA, REGIMEN ADUANERO

## Temas Relacionados

CONSEJO DE GABINETE
FERIAS
FRANQUICIA
REGIMEN ADUANERO

## Referencias

DECRETO DE GABINETE 46						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 46						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	12	29/03/2016	28013-B	19/04/2016	DEROGADO POR	El presente Decreto de Gabinete ha sido derogado por el Decreto de Gabinete 12 de 29 de marzo de 2016.
DECRETO DE	7	09/02/2010	26469-A	11/02/2010	ADICIONADO Y	Este decreto de gabinete fue modificado en los numerales 2, 6 y 8 del artículo 2, y en los

GABINETE				MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12, y adicionado con el numeral 9 en el artículo 2, y con los artículos 2-A y 2-B, por el decreto de gabinete 7 de 9 de febrero de 2010.
----------	--	--	--	-------------------------------------	--

### DECRETO DE GABINETE 46

#### REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE	41	11/12/2002	24700	16/12/2002	DEROGA PARCIALMENTE	Este decreto de gabinete derogó los artículos 246, 247 y 248 del decreto de gabinete 41 de 11 de diciembre de 2002.

## Jurisprudencia Constitucional

---